



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021



CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MZA.	LOTE.	NIVEL	DEPTO.	D.V.
06	073	001	04	003	004	00	000	

LICENCIA: OP/DU/LC/072/2021
EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

PULIDO RODRÍGUEZ ARTURO Y COOP.
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA DIRECCIÓN, EN BASE AL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO ART. 60 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VIGENTE, SE ACORDÓ OTORGAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN SOBRE UN PREDIO UBICADO EN: CALLE PRIVADA ENTRE LA AVENIDA 3 PONIENTE Y LA AVENIDA 5 PONIENTE EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR, EL CUAL SE DESTINARÁ A: CONSTRUCCIÓN DE BARRA Y QUE SEGÚN EL PLANO APROBADO CUENTA CON 20.00 ML DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN EN PLANTA BAJA.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUEDA **CONDICIONADA** A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL PLANO.

LA LICENCIA CUENTA CON UNA VIGENCIA DE: 3 MES(ES) A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, LA CUAL VENGE EL: 10 DE FEBRERO DEL 2022, DE NO HABER CONCLUIDO SU CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEBERÁ ACTUALIZAR SU LICENCIA ANTES DE SU VENCIMIENTO.

ESTE DOCUMENTO ES OTORGADA AL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES QUE ESTIME CONVENIENTES

*PREVIO AL INICIO DE OBRA DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGUIR LAS REGLAS CONSTRUCTIVAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

**LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO ACREDITAN LA PROPIEDAD DEL PREDIO, NI EXIME LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE
HUATUSCO, VER., A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021

ARQ. MAYRA AMEZA MORALES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
HUATUSCO, VER.
SELLO

C.C.P. - ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021



CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MZA.	LOTE.	NIVEL	DEPTO.	D.V.
06	073	001	00	001	650	00	000	

LICENCIA: OP/DU/LC/077/2021
EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE CAFÉ
SUSTENTABLES AROMAS DE COATEPEC S.P.R.R.L.
P R E S E N T E:

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA DIRECCIÓN, EN BASE AL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO ART. 60 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VIGENTE, SE ACORDÓ OTORGAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN SOBRE UN PREDIO UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL FORTÍN - CONEJOS, LIBRAMIENTO DE HUATUSCO, ALREDEDORES DE LA GARZA DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR, EL CUAL SE DESTINARÁ A: CONSTRUCCIÓN BARRA PERIMETRAL Y QUE SEGÚN EL PLANO APROBADO CUENTA CON 310.00 ML DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN EN PLANTA BAJA.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUEDA **CONDICIONADA** A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL PLANO AUTORIZADO..

LA LICENCIA CUENTA CON UNA VIGENCIA DE: 5 MES(ES) A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, LA CUAL VENCE EL: 16 DE MAYO DEL 2022, DE NO HABER CONCLUIDO SU CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEBERÁ ACTUALIZAR SU LICENCIA ANTES DE SU VENCIMIENTO.

ESTE DOCUMENTO ES OTORGADA AL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES QUE ESTIME CONVENIENTES

*PREVIO AL INICIO DE OBRA DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGUIR LAS REGLAS CONSTRUCTIVAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

**LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO ACREDITAN LA PROPIEDAD DEL PREDIO, NI EXIME LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE..

ATENTAMENTE
HUATUSCO, VER., A 17 DE DICIEMBRE DEL 2021

ARQ. MAYRA AMECCA MORALES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
HUATUSCO, VER.
SELLO

C.C.P. - ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER. 2018 - 2021



CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MZA.	LOTE.	NIVEL	DEPTO.	D.V.
06	073	001	01	045	022	00	000	

LICENCIA: OP/DU/LC/075/2021
EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

C. JOSÉ CESAR CASTRO OLGUÍN
P R E S E N T E:

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA DIRECCIÓN, EN BASE AL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO ART. 60 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VIGENTE, SE ACORDÓ OTORGAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN SOBRE UN PREDIO UBICADO EN: **CALLE 3 NORTE ENTRE AVENIDAS 4 Y 6 EN LA COLONIA CENTRO** DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR, EL CUAL SE DESTINARÁ A: **CONSTRUCCIÓN DE DEPARTAMENTOS** Y QUE SEGÚN EL PLANO APROBADO CUENTA CON **95.33 M²** DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN EN **PLANTA BAJA**.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUEDA **CONDICIONADA** A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL PLANO AUTORIZADO MEDIANTE EL REGISTRO **MHV/OP/DU/RP/026/2021**.

LA LICENCIA CUENTA CON UNA VIGENCIA DE: **8 MES(ES)** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, LA CUAL VENCE EL: **13 DE AGOSTO DEL 2022**, DE NO HABER CONCLUIDO SU CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEBERÁ ACTUALIZAR SU LICENCIA ANTES DE SU VENCIMIENTO.

ESTE DOCUMENTO ES OTORGADA AL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES QUE ESTIME CONVENIENTES

**PREVIO AL INICIO DE OBRA DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGUIR LAS REGLAS CONSTRUCTIVAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.*

***LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO ACREDITAN LA PROPIEDAD DEL PREDIO, NI EXIME LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE..*

ATENTAMENTE

HUATUSCO, VER., A 14 DE DICIEMBRE DEL 2021

ARQ. MAYRA AMECA MORALES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018: 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
HUATUSCO, VER.
SELLO

C.C.P. - ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021



CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MZA.	LOTE.	NIVEL	DEPTO.	D.V.
06	073	001	00	002	632	00	000	

LICENCIA: OP/DU/LC/068/2021
EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

HERRERA SÁNCHEZ BLANCA ESTELA
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA DIRECCIÓN, EN BASE AL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO ART. 60 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VIGENTE, SE ACORDÓ OTORGAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN SOBRE UN PREDIO UBICADO EN: CALLE 14 SUR MANZANA 91 LOTE 23 EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR, EL CUAL SE DESTINARÁ A: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y QUE SEGÚN EL PLANO APROBADO CUENTA CON 10.00 ML DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN EN PLANTA BAJA.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUEDA **CONDICIONADA** A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL PLANO AUTORIZADO.

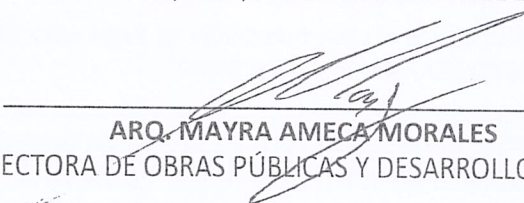
LA LICENCIA CUENTA CON UNA VIGENCIA DE: 3 MES(ES) A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, LA CUAL VENCE EL: 5 DE FEBRERO DEL 2022, DE NO HABER CONCLUIDO SU CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEBERÁ ACTUALIZAR SU LICENCIA ANTES DE SU VENCIMIENTO.

ESTE DOCUMENTO ES OTORGADA AL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES QUE ESTIME CONVENIENTES

**PREVIO AL INICIO DE OBRA DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGUIR LAS REGLAS CONSTRUCTIVAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.*

***LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO ACREDITAN LA PROPIEDAD DEL PREDIO, NI EXIME LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.*

ATENTAMENTE
HUATUSCO, VER., A 6 DE OCTUBRE DEL 2021


ARQ. MAYRA AMECCA MORALES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
HUATUSCO, VER.
SELLO

C.C.P. - ARCHIVO

CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	MP/O.	LOC.	REG.	MZA.	LOTE.	NIVEL	DEPTO.	D.V.
06	073	001	05	017	051	00	000	

LICENCIA: OP/DU/LC/073/2021
EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: LICENCIA DE AMPLIACIÓN

DEL ÁNGEL GARCÍA YULIANA DOLORES
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA DIRECCIÓN, EN BASE AL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO ART. 60 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VIGENTE, SE ACORDÓ OTORGAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN SOBRE UN PREDIO UBICADO EN: **AVENIDA 11 PONIENTE NÚMERO 3402 MANZANA 4 LOTE 2 EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL** DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR, EL CUAL SE DESTINARÁ A: **AMPLIACIÓN DE CASA HABITACIÓN (SEGUNDA ETAPA)** Y QUE SEGÚN EL PLANO APROBADO CUENTA CON **125.50 M²** DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN EN **PLANTA ALTA Y AZOTEA**.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUEDA **CONDICIONADA** A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL PLANO AUTORIZADO EN LA PRIMERA ETAPA CON NÚMERO DE REGISTRO **MHV/OP/RP/026/2020**.

LA LICENCIA CUENTA CON UNA VIGENCIA DE: **8 MES(ES)** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, LA CUAL VENCE EL: **21 DE JULIO DEL 2022**, DE NO HABER CONCLUIDO SU CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEBERÁ ACTUALIZAR SU LICENCIA ANTES DE SU VENCIMIENTO.

ESTE DOCUMENTO ES OTORGADA AL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES QUE ESTIME CONVENIENTES

*PREVIO AL INICIO DE OBRA DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGUIR LAS REGLAS CONSTRUCTIVAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

**LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO ACREDITAN LA PROPIEDAD DEL PREDIO, NI EXIME LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

HUATUSCO, VER., A 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021

ARQ. MAYRA AMECA MORALES

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
HUATUSCO, VER.
SELLO

C.C.P. - ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021



CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	IMPIO.	LOC.	REG.	MZA.	LOTE.	NIVEL	DEPTO.	D.V.
06	073	001	04	028	015	00	000	

LICENCIA: OP/DU/LC/067/2021
EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

HUERTA BRAVO MARTHA
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA DIRECCIÓN, EN BASE AL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO ART. 60 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VIGENTE, SE ACORDÓ OTORGAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN SOBRE UN PREDIO UBICADO EN: CALLE 8 NORTE ESQUINA PRIVADA SIN NOMBRE EN LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR, EL CUAL SE DESTINARÁ A: CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL Y QUE SEGÚN EL PLANO APROBADO CUENTA CON 9.60 ML DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN EN PLANTA BAJA.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUEDA **CONDICIONADA** A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL PLANO AUTORIZADO.

LA LICENCIA CUENTA CON UNA VIGENCIA DE: 3 MES(ES) A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, LA CUAL VENCE EL: 4 DE FEBRERO DEL 2022, DE NO HABER CONCLUIDO SU CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEBERÁ ACTUALIZAR SU LICENCIA ANTES DE SU VENCIMIENTO.

ESTE DOCUMENTO ES OTORGADA AL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES QUE ESTIME CONVENIENTES

*PREVIO AL INICIO DE OBRA DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGUIR LAS REGLAS CONSTRUCTIVAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

**LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO ACREDITAN LA PROPIEDAD DEL PREDIO, NI EXIME LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.

Brindando Bienestar
ATENTAMENTE

HUATUSCO, VER., A 5 DE OCTUBRE DEL 2021

ARQ. MAYRA AMECA MORALES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
HUATUSCO, VER.
SELLO

C.C.P. - ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER. 2018 - 2021



CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MZA.	LOTE.	NIVEL	DEPTO.	D.V.
06	073	001	00	004	099	00	000	

LICENCIA: OP/DU/LC/071/2021
EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

TENTLE COLORADO OLIVIA
P R E S E N T E:

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA DIRECCIÓN, EN BASE AL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO ART. 60 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VIGENTE, SE ACORDÓ OTORGAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN SOBRE UN PREDIO UBICADO EN: **CALLE 54 NORTE MANZANA 22 LOTE 8 EN LA COLONIA RESERVA TERRITORIAL** DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR, EL CUAL SE DESTINARÁ A: **CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN** Y QUE SEGÚN EL PLANO APROBADO CUENTA CON **78.30 M²** DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN EN **PLANTA BAJA**.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUEDA **CONDICIONADA** A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL PLANO AUTORIZADO MEDIANTE EL REGISTRO **MHV/OP/RP/025/2021**.

LA LICENCIA CUENTA CON UNA VIGENCIA DE: **4 MES(ES)** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, LA CUAL VENCE EL: **26 DE FEBRERO DEL 2022**, DE NO HABER CONCLUIDO SU CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEBERÁ ACTUALIZAR SU LICENCIA ANTES DE SU VENCIMIENTO.

ESTE DOCUMENTO ES OTORGADA AL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES QUE ESTIME CONVENIENTES

*PREVIO AL INICIO DE OBRA DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGUIR LAS REGLAS CONSTRUCTIVAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

**LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO ACREDITAN LA PROPIEDAD DEL PREDIO, NI EXIME LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE..

Brindando Bienestar

ATENTAMENTE

HUATUSCO, VER., A 27 DE OCTUBRE DEL 2021

ARQ. MAYRA AMECA MORALES

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
HUATUSCO, VER.

SELLO

C.C.P. - ARCHIVO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021



CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MZA.	LOTE.	NIVEL	DEPTO.	D.V.
06	073	001	04	100	003	00	000	

LICENCIA: OP/DU/LC/074/2021
EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS
SECCIÓN: DESARROLLO URBANO
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

PACHECO RODRÍGUEZ FERNANDO Y COOP.
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE REALIZAR LA INSPECCIÓN Y ANÁLISIS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA DIRECCIÓN, EN BASE AL TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO ART. 60 DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, VIGENTE, SE ACORDÓ OTORGAR LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN SOBRE UN PREDIO UBICADO EN: CALLE RÍO MANZANARES MANZANA 7 LOTE 9 EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA LAGUNA DE ESTA CIUDAD DE HUATUSCO DE CHICUELLAR, EL CUAL SE DESTINARÁ A: CONSTRUCCIÓN DE BORDA PERIMETRAL Y QUE SEGÚN EL PLANO APROBADO CUENTA CON 47.89 ML DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN EN PLANTA BAJA.

LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN QUEDA **CONDICIONADA** A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL PLANO AUTORIZADO.

LA LICENCIA CUENTA CON UNA VIGENCIA DE: 4 MES(ES) A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, LA CUAL VENCE EL: 7 DE ABRIL DEL 2022, DE NO HABER CONCLUIDO SU CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DEBERÁ ACTUALIZAR SU LICENCIA ANTES DE SU VENCIMIENTO.

ESTE DOCUMENTO ES OTORGADA AL INTERESADO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES QUE ESTIME CONVENIENTES

*PREVIO AL INICIO DE OBRA DEBERÁ HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, ACATAR LAS RECOMENDACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGUIR LAS REGLAS CONSTRUCTIVAS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ASÍ COMO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

**LOS DATOS ASENTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO ACREDITAN LA PROPIEDAD DEL PREDIO, NI EXIME LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE
HUATUSCO, VER., A 08 DE DICIEMBRE DEL 2021

ARG. MAYRA AMECA MORALES
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS
HUATUSCO, VER.

SELLO

C.C.P. - ARCHIVO